

Informe Final de los Copresidentes del XVI Foro España-Japón

1. Resumen

(1) El XVI Foro España-Japón tuvo lugar el día 3 de octubre del año 2013 en Tokio, dentro de los Actos de Apertura del Año Dual España- Japón en Japón. En la inauguración del Foro participó por parte española el Presidente del Gobierno, D. Mariano Rajoy, por parte japonesa lo hizo el Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Fumio Kishida.

(2) El presente Foro, teniendo en cuenta que tanto Japón como España persiguen aplicar medidas que les permitan retornar al camino del crecimiento económico, tuvo como tema principal el análisis de nuestras respectivas estrategias de crecimiento, y en particular sus reflexiones giraron en torno a cómo la cooperación entre Japón y España en ámbitos como el Desarrollo Tecnológico e Innovación o la Colaboración Empresarial en Mercados Emergentes, puede contribuir de forma eficaz a la consecución de ese objetivo común.

(3) A través del fructífero debate que se generó en el Foro, se pusieron de relieve tanto la realidad como los retos de la estrategia del crecimiento con que los respectivos Gobiernos y los sectores privados están trabajando, confirmándose además la importancia de que Japón y España cooperen intensamente aprovechando sus propias fortalezas para crecer de manera sostenible y fortalecer la competitividad.

Desde este punto de vista, los Presidentes del Foro España-Japón formulamos las siguientes recomendaciones sobre la futura cooperación bilateral en los ámbitos arriba mencionados.

(4) Asimismo, los Presidentes del Foro España-Japón damos la bienvenida a que, gracias al comienzo de diversos proyectos del Año Dual España- Japón y a importantes visitas como la de Su Alteza Imperial el Príncipe Heredero de Japón a España y la del Presidente Rajoy a Japón, se han logrado notables avances en aspectos destacados del Informe Final del último Foro España-Japón. Sobre todo en capítulos como “Visitas de la Casa Real / Casa Imperial”, “Fortalecimiento del diálogo político”, “La reactivación del Comité de Cooperación Empresarial Hispano-Japonés”, “La introducción del sistema de working holiday” o “La celebración de la Cumbre de Rectores de Universidades de Japón y España”.

2. Propuestas

(Estrategia de Crecimiento)

- Las estrategias para el crecimiento sostenible que han adoptado Japón y España tienen muchos aspectos comunes en cuanto a los retos y los métodos de sus políticas, si bien sus circunstancias económicas son distintas. Por ello, se recomienda profundizar el diálogo político entre Japón y España para extraer aprendizajes en este ámbito.

(Innovación)

- La innovación tecnológica es el motor para el crecimiento. El marco del Acuerdo entre Japón y España para la Cooperación Científica y Tecnológica que entró en vigor en 2011 es de gran utilidad para promover la cooperación bilateral en este ámbito. Se recomienda realizar la segunda reunión de la Comisión Mixta bajo dicho Acuerdo en la primera mitad del año 2014 en Japón.
- Se recomienda fortalecer aún más la asociación entre las organizaciones relevantes en el ámbito de ciencia y tecnología de Japón y España, como NEDO, JST, CDTI, etc., para promover la cooperación científica y tecnológica en ámbitos estratégicos para el crecimiento sostenible de los dos países, como energías renovables, medicina regenerativa, biotecnología, nanotecnología, tecnología de información y comunicación, etc.
- Se da la bienvenida al éxito del “Malaga Smart City Project” relacionado con la introducción del coche eléctrico, y se recomienda expandir proyectos conjuntos innovadores en los que las organizaciones gubernamentales y empresas privadas de los dos países participen.
- Se recomienda promover intercambios académicos y estudios conjuntos entre las universidades, institutos y empresas de los dos países para la formación de los técnicos e investigadores de la próxima generación, sobre quienes recaerá el futuro de la innovación tecnológica.

(Cooperación Económica y Empresarial)

- Se recomienda que España y Japón refuercen la cooperación y asociación en regiones emergentes con expectativas de alto crecimiento como América Latina y Asia-Pacífico en la que cuentan con una especial presencia, en aras del crecimiento

de ambos países. En particular, en América Latina, se recomienda profundizar la asociación con los países miembros de “la Alianza del Pacífico”, de la que tanto Japón como España son países observadores.

- Se da la bienvenida a la reactivación del Comité de Cooperación Empresarial Hispano-Japonés, y a la pasada celebración en junio de 2013 de su reunión conjunta con la presencia de Su Alteza Imperial el Príncipe Heredero de Japón y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias. Se recomienda que la próxima reunión conjunta se realice en Japón en el primer semestre de 2014 para continuar promoviendo el diálogo entre empresarios de los dos países. Además, se recomienda que se fomenten las visitas de misiones económicas de alto nivel como las de Japan Keidanren (patronal japonesa) y las de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).
- Se recomienda una mayor colaboración empresarial bilateral, incluyendo terceros mercados, en ámbitos como las energías renovables, infraestructuras, tecnologías de la información y biomedicina, en los que dicha colaboración puede generar un claro valor añadido dada la complementariedad entre las empresas de ambos países. En ese sentido, se celebra el proyecto EDIT=E, que promueve la asociación entre empresas japonesas y españolas con un alto nivel de tecnología e innovación.
- Se confía en la pronta conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica Japón-Unión Europea, que comenzó este año. Se espera que este Acuerdo tenga un efecto significativo para el incremento del comercio y la inversión, el crecimiento económico y la creación de empleo para ambas partes.
- Se recomienda redoblar esfuerzos en ambos países en aras de una mejora continuada del ambiente de inversión con objeto de reforzar la atracción de inversiones extranjeras: uno de los motores fundamentales para el crecimiento económico.
- Se espera la pronta apertura de vuelos directos entre los dos países, lo cual redundaría en mayores flujos turísticos y además promovería la cooperación bilateral en las economías emergentes.

(Diplomacia parlamentaria)

- Damos la bienvenida a la intensificación de la diplomacia parlamentaria bilateral, como se refleja en los últimos intercambios de visitas entre uno y otro Parlamento, así como en la asistencia al XVI Foro de diputados de ambos países, participación que seguimos animando para futuras ediciones".

3. Conclusión

Esperamos que Japón y España lleven a la práctica pronto las propuestas mencionadas aprovechando el impulso creado por el Año Dual España- Japón, retornando a sus respectivos caminos de crecimiento sostenible y profundizando en la relación amistosa entre los dos países.

Finalmente, agradecemos la cooperación y el apoyo prestados por los Gobiernos de ambos países y sus Instituciones en la celebración de este Foro.

3 de octubre de 2013, en Tokio

Copresidente español

Josep Piqué

Copresidente japonés

Shinichi Yokoyama